I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001553 /2011

Cerrillos, 22 AGO. 2011

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1513/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1513/2011 se aprobó el Programa denominado **"CONTRATACION DE 01 MONITOR PARA CUBRIR SITUACIONES DE EMERGENCIA"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O

1. Modifíquese el programa denominado **"CONTRATACION DE 01 MONITOR PARA CUBRIR SITUACIONES DE EMERGENCIA"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1513/2011, en el sentido de señalar en el punto N°5, que el Monitor don José Gutiérrez Suazo, cédula de identidad Nº13.094.720-4, a contratar por el período comprendido entre el 15 de agosto y hasta el 31 diciembre de 2011, percibirá una renta por un valor anual de $1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos) brutos, pagados en 05 cuotas, la primera de $200.000.- (doscientos mil pesos) bruto, por el mes de agosto **y 04 cuotas** siguientes de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) brutos, cada una, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001553 /2011

Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Interesado
Página Web